

Acta n.º 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2026 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LAS ESPECIALIDADES PSICOLÓGICAS, SOCIALES Y PSICOSOCIALES, EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE GRANADA. EXPEDIENTE:

EXPEDIENTE: CONTR 2026/ 41100

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a Carolina Castellano Martín. Jefa de servicio de Administración Pública.

VOCALES:

D^a. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^a. Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación.

D^a. Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 20 de abril de 2026 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 25 de marzo de 2026.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

C/ Gran Vía de Colón, 56
18001 Granada

T: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	20/04/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmGWRTT492FLDG4UWCCR9PJVBK2	PÁG. 1/3	



El objeto de la sesión es el examen del informe técnico sobre los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y la apertura de los sobres electrónicos n.º 3 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas.

Examinado el informe técnico, que se publicará íntegramente en la plataforma de licitación de la Junta de Andalucía, el resumen de puntuaciones del referido informe es el siguiente:

EMPRESAS	PROYECTO máx. 25 puntos	MEJORAS APLICACIÓN INFORMÁTICA máx. 15 puntos	TOTAL máx. 40 puntos
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES SLU	20 ptos.	11,50 ptos.	31,50 puntos
EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 SL	10,50 ptos.	7,5 ptos.	18 puntos

Estableciendo el apartado 8.C del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato que el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo es de 20 puntos, la Mesa acuerda la exclusión de Emocional Technologies 22 SL por no haber alcanzado ese mínimo.

Se abre a continuación el sobre 3 de la única empresa que sigue en licitación y su oferta es la siguiente:

Se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ciento quince mil setecientos sesenta euros (115.760,00€).

A esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de veinticuatro mil trescientos nueve euros con sesenta céntimos (24.309,60€).

Tarifas:

ESPECIALIDAD	NUMERO DE ACTUACIONES PREVISTAS DURANTE 12 MESES	TARIFA MÁXIMA EN € IVA NO INCLUIDO	OFERTADA LICITADOR IVA NO INCLUIDO
A (Psicológicas)	85	245	200€
B (Sociales)	66	120	100€
C (Psicosociales)	288	375	320 €

Mejoras de medios personales:

Presenta una relación de 20 profesionales adicionales a los exigidos en la cláusula tercera del pliego de prescripciones técnicas, acompañada de los documentos acreditativos de su titulación.

En consecuencia, la puntuación total obtenida por AF abogados y peritos judiciales SLU es la que recoge el siguiente cuadro:

EMPRESA	JUICIO DE VALOR	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS MEDIOS	TOTAL
AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES SLU	31,50 puntos	40 puntos	20 puntos	91,50 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		20/04/2026	
VERIFICACIÓN	CAROLINA CASTELLANO MARTIN		PÁG. 2/3	

Pk2jmGWRTT492FLDG4UWCCR9PJVBK2



La Mesa propone como adjudicataria del contrato a la licitadora AF abogados y peritos judiciales SLU y acuerda que se le requiera la documentación previa prevista en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 h quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Carolina Castellano Martín.

Fdo: Mario Rodríguez López.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	20/04/2026	
	CAROLINA CASTELLANO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWRTT492FLDG4UWCCR9PJVBK2	PÁG. 3/3	